

LEY USA PATRIOT

"Información importante para abrir una cuenta de Tarjeta. Para brindar apoyo al gobierno federal en la prevención del financiamiento del terrorismo y actividades de lavado de dinero, la Ley USA PATRIOT exige a todas las instituciones financieras y a sus terceros que obtengan, verifiquen y registren aquella información que identifique a cada persona que abra una cuenta de tarjeta. Lo que esto significa para usted: Cuando abra una cuenta de tarjeta, le pediremos su nombre, domicilio, fecha de nacimiento y otra información que nos permita identificarle. También podremos solicitarle que presente su licencia de conducir u otros documentos de identificación".

[1]

Dr. TIMOTHY JOHN HAVARD

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO
POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

